

**Contenidos para el
Nivel Medio**

Economía y Contabilidad





Jefe de Gobierno

Mauricio Macri

Vicejefa de Gobierno

Gabriela Michetti

Ministro de Educación

Mariano Narodowski

Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica

Ana María Ravaglia



escuelas

La escuela vuelve a la escuela

© Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2009
Ministerio de Educación
Dirección General de Planeamiento Educativo
Dirección de Currícula y Enseñanza
Esmeralda 55, 8º piso
C1035ABA - Buenos Aires

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Los contenidos que se presentan en este documento son válidos para los planes: Ciclo Básico Unificado (Resolución 1813/MEyJ/88), Ciclo Básico Unificado para EMEM (Decreto MCBA 1182/90), Bachillerato Común (Decreto PEN 6680/56), Bachillerato en Ciencias Biológicas (Decreto PEN 6982/49), Bachillerato en Ciencias Físico-Matemáticas (Decreto PEN 6982/49), Bachillerato en Letras (Decreto PEN 6982/49), Bachillerato en Comunicación Social (Resolución 1370/SED/95), Bachillerato Pedagógico (Resolución 878/SED/02), Perito Mercantil con especialización en Contable e Impositiva (Resolución 191/MEyJ/91), Perito Mercantil para EMEM (Resolución 2507/SED/95).

Presentación

En este documento se presentan los propósitos generales y los contenidos de Economía y Contabilidad para los planes de estudio de las modalidades Bachillerato y Comercial de las escuelas del Nivel Medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este documento integra una serie que incluye, en esta primera etapa, las propuestas para las siguientes asignaturas de la formación general: Lengua y Literatura, Matemática, Economía y Contabilidad, Educación Cívica, Historia, Geografía, Físico-Química, Física, Química y Biología. Esta serie se completará a lo largo del presente año.

El ordenamiento y la actualización de contenidos constituye un instrumento significativo para avanzar en un proceso de mejoramiento de la escuela media, ya que permite dotar de ciertos marcos y criterios comunes a la tarea de docentes y escuelas, especialmente en un contexto de expansión del conocimiento científico y tecnológico, y de profundas transformaciones culturales.

Se trata de contribuir al logro de los propósitos del Nivel: preparar a los estudiantes para el ejercicio pleno, informado y responsable de la ciudadanía, para continuar estudios superiores progresivamente especializados e incorporar un núcleo de saberes básicos para incorporarse al mundo del trabajo.

La oferta curricular del Nivel Medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se caracteriza por la existencia de diversidad de planes de estudios que componen las distintas modalidades. Estos planes difieren tanto en la carga horaria que corresponde a cada materia como en la cantidad de años en los que esa asignatura es dictada. Es necesario, entonces, desarrollar una base común de contenidos que aseguren el valor educativo general equivalente de las distintas formaciones, independientemente de los planes de estudio¹.

Con la formulación de contenidos que se presenta en esta serie de documentos se aspira a compatibilizar la diversidad curricular existente; en algunos casos, adecuar y/o actualizar los contenidos impartidos en las escuelas medias de la Ciudad, y crear una base para la elaboración de los programas y la determinación de pautas comunes de acreditación. A su vez, se espera que este documento sea útil a los profesores y a las instituciones en la orientación para la selección de los libros de texto, los recursos para la enseñanza, la elaboración de actividades y de los criterios e instrumentos de evaluación, así como para la comunicación a

3

1

En el caso de los planes: Bachillerato en Ciencias Biológicas (Decreto PEN 6982/49), Bachillerato en Físico-Matemática (Decreto PEN 6982/49) y Bachillerato en Letras (Decreto PEN 6982/49), en las materias que, a través de un aumento considerable de su carga horaria, intensifican la orientación, los contenidos que aquí se presentan constituyen una base mínima que podrá ser enriquecida en extensión y/o profundidad con los contenidos que se consideren pertinentes. Tal es el caso de Biología, Matemática y Lengua y Literatura.



los estudiantes y a los adultos responsables. En este sentido, los contenidos que aquí se presentan no reemplazan la tarea de las escuelas y de los profesores en la elaboración de los programas de enseñanza.

Desde hace varios años, el Ministerio de Educación del G.C.A.B.A. viene realizando acciones tendientes a crear un marco ordenador, que se constituya en un referente claro para el trabajo en las escuelas y que recupere aspectos planteados en documentos curriculares tanto a nivel jurisdiccional (programas en uso en las escuelas de la Ciudad, programas de 1º y 2º año –Resoluciones N° 354/03 y N° 1636/04–) como a nivel nacional (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios –NAP–).

Con el propósito de promover la consideración de distintos puntos de vista y favorecer la viabilidad de la propuesta, las versiones preliminares se trabajaron en diversas instancias y fueron reelaboradas de manera sucesiva. Este proceso se llevó a cabo entre noviembre de 2005 y diciembre de 2008. Participaron supervisores, profesores del Nivel Medio, especialistas en las distintas disciplinas y en sus didácticas, profesores de los Institutos de Formación Docente y equipos de capacitación del CePA.

4

Los contenidos de cada materia se organizan en distintos trayectos. Un trayecto se define según la cantidad de años en que una materia determinada aparece en un plan de estudios a lo largo del Nivel Medio, tanto en el ciclo básico como en el superior. Por ejemplo: la materia Historia se incluye en los diversos planes en tres, cuatro o cinco años. Esta propuesta contempla los trayectos en los cuales las materias están presentes entre dos y cinco años, y aquellas asignaturas que, como Economía y Contabilidad, se incluyen en un solo año pero están presentes en todos los planes de estudio considerados. El análisis y la consideración de trayectos completos por parte de profesores y coordinadores de área constituye un insumo invaluable a la hora de plantear la necesaria articulación vertical de cada asignatura, y la manera en que cada espacio curricular contribuye a la consecución de los propósitos de la escuela media.

La propuesta de contenidos elaborada como resultado de este proceso debe ser entendida en términos de base común y punto de partida. Su gestión en las escuelas y en las aulas necesitará un trabajo conjunto entre profesores, coordinadores de área, equipos directivos de cada institución. Constituye un marco que requerirá de diversas especificaciones hasta concretarse en el programa de cada profesor, donde estos contenidos se plasmarán en una propuesta de enseñanza que reflejará las perspectivas y visiones particulares de los docentes y que será la que realmente llevarán adelante estudiantes y profesores en el trabajo cotidiano.



ECONOMÍA Y CONTABILIDAD

Contenidos para el Nivel Medio

Propósitos generales 7

**Propuesta de contenidos
para tercer año** 8



ECONOMÍA Y CONTABILIDAD

Propósitos generales

A través de la enseñanza de Economía y Contabilidad en la escuela media se procurará:

- Introducir a los estudiantes en la comprensión de los principales problemas económicos que enfrenta la sociedad, analizando la interrelación de los diversos fenómenos económicos y sus implicancias sociales.
- Promover la interpretación de la Economía como ciencia social, colocando al individuo y a la sociedad en el centro del análisis de las problemáticas económicas, promoviendo la construcción de una perspectiva crítica de la realidad social.
- Favorecer la identificación de los diversos agentes económicos, su interacción e interdependencia en el proceso de creación de valor y el rol central que posee el trabajo en dicho proceso, indagando su relevancia tanto a nivel individual como social.
- Brindar a los estudiantes herramientas conceptuales básicas que les permitan interpretar los fenómenos económicos, dentro del marco social específico donde se producen, identificando los agentes económicos intervenientes, sus interrelaciones e interdependencias, así como también, sus implicancias sociales y su repercusión sobre el sistema económico
- Proporcionar conceptos básicos contables, promoviendo la interpretación de la contabilidad como sistema de información, enfatizando a la vez su relevancia tanto social como organizacional.
- Brindar oportunidades para interpretar diversas problemáticas socio-económicas a partir del uso de las herramientas conceptuales aprendidas y del análisis de distintas fuentes de información.



ECONOMÍA Y CONTABILIDAD- Tercer año

TERCER AÑO

Introducción a las problemáticas económicas

- La sociedad como formación histórica. Las necesidades humanas y su satisfacción.
- La economía como ciencia social. Niveles de análisis económicos: microeconomía y macroeconomía.
- La relación entre la escasez de los recursos, la eficiencia en la producción de bienes y servicios, y el bienestar social.
- Los bienes según su carácter, naturaleza y función. Los bienes públicos.

- Los factores productivos y el valor agregado; perspectivas teóricas. Los sectores de la economía: primario, secundario y terciario.
- Los agentes económicos y el circuito económico simple: el flujo circular del ingreso.

8

- Características generales de la economía de mercado. La formación de precios en la economía de mercado: la ley de la oferta, la ley de la demanda y el equilibrio de mercado. Repercusión de las modificaciones de las variables endógenas y exógenas sobre el modelo.

- El trabajo y su relevancia social.
- La relación laboral, la remuneración y sus componentes. Las fuentes de ingreso familiar y la canasta familiar básica. La inflación y su influencia sobre el ingreso familiar.

La organización social de la producción y el Estado

- La empresa, sus objetivos y su función social. Los recursos, los costos y los ingresos de la empresa. Las fuentes de financiamiento de las actividades de la empresa.
- Las funciones económicas del Estado: el Estado como regulador, promotor y controlador de la economía.
- Los ingresos públicos: los impuestos y las contribuciones a la seguridad social como principales fuentes de ingresos. Los gastos públicos: gastos corrientes, de inversión y transferencias.



TERCER AÑO

- La medición de la actividad económica: el Producto Bruto Interno, el Producto Bruto Nacional y el Índice de Desarrollo Humano como indicador alternativo.

El dinero, los bancos y el comercio internacional

- El dinero y las diversas formas que ha adoptado en la historia. Las funciones del dinero. La moneda de curso legal, su cotización y las divisas.
- Las entidades bancarias: las facultades del banco central y las funciones de los bancos comerciales.
- El comercio internacional y la balanza comercial.

Las operaciones comerciales y la documentación respaldatoria

- La contabilidad como sistema de información. La relevancia organizacional y social de los registros contables.
- Las operaciones comerciales de la empresa. Requisitos y funciones de los documentos comerciales y de los instrumentos de pago.
- El patrimonio de la empresa y sus elementos constitutivos. Las variaciones patrimoniales. Los libros contables obligatorios. Las cuentas y su clasificación.

